



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

LEVANTA SUSPENSIÓN Y ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, A LA SOCIEDAD MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA O TECNOLAB LTDA., RUT. 88.430.500-4. N°308 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 26 JUL. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3648

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta N° 4024 (V. y U.), de fecha 13 de Junio del 2008, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA.", RUT. 88.430.500-4, ROL 13-34**, regido por el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N°2137 (V. y U.), de fecha 08 de Mayo del 2023, se suspendieron los ensayos Determinación de la capacidad de soporte CBR de la norma NCh1852.Of81, Compresión no Confinada ASTM D2166/D2166M-16 y Corte directo ASTM D3080/D3080M-11 del Área Mecánica de Suelos y se actualizó la inscripción a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA"**, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que el INN mediante presentación N°4660-0130-23 de fecha 16 de Junio del 2023, comunica a este Ministerio el levantamiento de la suspensión del ensayo, Determinación de la capacidad de soporte CBR de la norma NCh1852.Of81 del Área Mecánica de Suelos.
- d) Que el INN mediante presentación N°4660-0141-23 de fecha 06 de Julio del 2023, comunica a este Ministerio el levantamiento de la suspensión de los ensayos, Determinación de la capacidad de soporte CBR de la norma NCh1852.Of81 y Compresión no Confinada ASTM D2166/D2166M-16 del Área Mecánica de Suelos.
- e) Que a su vez por Carta de fecha 27 de Junio del 2023, la Sra. Karina Harboe B., responsable de calidad, solicita modificación de los profesionales responsables de áreas indicando que: a) el Sr. Haik Bzdigian Quintana se mantiene en el área Hormigón y se incorpora como responsable del área Asfalto y Mezclas Asfálticas; b) la Sra. Stephanie Díaz Parra se mantiene en el área Elementos y Componentes y se incorpora como responsable del área Mecánica de Suelos.
- f) Que por correo electrónico de fecha 20 de Julio del 2023, el laboratorio **"TECNOLAB LTDA."**, envió antecedentes solicitados a fin de complementar los ya presentados.
- g) Que en virtud de lo expuesto, habiendo el INN levantado suspensiones de ensayo y correspondiendo la modificación de profesionales solicitada por el laboratorio **"TECNOLAB LTDA."**, procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Se levanta suspensión para la Subespecialidad, Áridos para Suelos de la Especialidad Obra de Pavimentación y la Subespecialidad Ensayos Generales del Área Mecánica de Suelos, a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA.", RUT. 88.430.500-4, ROL 13-34**, en conformidad a la notificación por parte del INN mediante presentación N° 4660-0130-23 y N° 4660-0141-23.

2. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA.", RUT. 88.430.500-4, ROL 13-34**, domiciliado en calle Oscar Chanks N° 4869, comuna de Quinta Normal, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Estructuras	Ensayos Especiales
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Suelos Mezclas de Prueba de Mortero en Obra
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en Terreno	Áridos para Asfalto
Elementos y Componentes	Prefabricados de Hormigón	Soleras, Solerillas y Soleras con Zarpa

3. Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Kricor Bzdigian Quintana, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Kircor Bzdigian Kazazian Stephanie Díaz Parra	8.045.753-7 16.143.947-9	Ingeniero Civil Constructor Civil
Hormigón	Kircor Bzdigian Kazazian Haik Bzdigian Quintana	8.045.753-7 17.702.712-k	Ingeniero Civil Ingeniero Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Karina Harboe Barra Haik Bzdigian Quintana	16.122.270-4 17.702.712-k	Ingeniero de Ejecución en Química Ingeniero Civil
Elementos y Componentes	Karina Harboe Barra Stephanie Díaz Parra	16.122.270-4 16.143.947-9	Ingeniero de Ejecución en Química Constructor Civil

4. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad "**MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA**" o "**TECNOLAB LTDA.**", RUT. **88.430.500-4**, ROL **34**.

5. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

6. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR/ADA

DISTRIBUCIÓN:

- TECNOLAB LIMITADA. DOMICILIO CALLE OSCAR CHANKS NRO. 4869 COMUNA QUINTA NORMAL REGIÓN METROPOLITANA.
- TECNOLAB@TECNOLAB.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G